

CAPITANES

El Número Mágico

No hay plazo que no se cumpla, y hoy es el día para las petroleras.

Todas ellas están listas para presentar ofertas por alguno de los 14 bloques de exploración petrolera que licita la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a cargo de **Juan Carlos Zepeda**, pero aunque las empresas le hayan echado coco a sus ofertas, todo dependerá de un número mágico fijado por la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Luis Videgaray**.

Ese número, que está guardado a piedra y lodo desde hace cosa de un mes, es el valor conformado por el porcentaje de la utilidad operativa que el Estado mexicano recibirá de cada contrato más el factor de in-

versión adicional que hará la empresa.

Y ese es precisamente el problema. Hace un mes, las condiciones del mercado petrolero, particularmente las expectativas de precio, eran distintas, pues no estaba en el escenario la crisis europea, entre otros factores.

Las ofertas que hoy presenten las empresas ya pueden incluir en el cocktail de sus respectivas fórmulas alguno de estos ingredientes, lo que puede incidir entre quedar por encima del valor fijado por Hacienda y ganar el bloque.

Si estos valores son bajos, se tendrá que declarar desierto el bloque.

Las dudas se despejarán hoy mismo.



Enrique Hidalgo, Luis Vázquez, Benigna Leiss y Carlos Morales...

México vive su primera licitación petrolera. Hoy, estos cuatro capitanes de Exxon Mobil, Diavaz, Chevron y Petrobal, junto a casi una treintena de competidores o socios, presentarán su oferta por alguno de los 14 bloques con los que arranca la Ronda Uno. Es el turno de los hidrocarburos.

NOM no sea tan veloz.

Primer Round

Queda claro que el primer campo de batalla de las tres operadoras de telefonía celular en México son el roaming y mensajes hacia y desde EU.

El próximo jueves, **Daniel Hajj**, el capitán de América Móvil, cuya subsidiaria es Telcel, presentará el plan Telcel Sin Fronteras, en el que desaparece al menos el cobro del roaming en las llamadas de sus clientes en México hacia y desde EU.

Falta ver si se incluyen los planes de internet, uno de los servicios más demandados.

Con ello se completa la competencia. AT&T, que dirige en México **Thaddeus Arroyo**, que a través de su plan Sin Frontera, los clientes de Nextel que viven en México, una de sus dos subsidiarias

(la otra es Iusacell), podrán utilizar su plan contratado de voz y datos en el país cuando viajen a EU.

Los clientes de pospago de Movistar, de Telefónica México, que lleva **Francisco Gil**, tienen llamadas sin roaming de EU a México, además de otros planes con llamadas y mensajes ilimitados, y otros con un costo promedio de llamada por minuto de México hacia EU desde 1.30 pesos y de 1.02 pesos por mensaje.

Sus planes de internet tienen diversos costos.

Eso si, todavía están lejos de los agresivos planes que en EU las diversas operadoras ofrecen en llamadas, datos y mensajes ilimitados.

¿Fue Falta?

Aquí le comentamos que GICSA, que capitanea **Abraham Cababie Daniel**, ha-

bía incluido en su road show, previo a su cotización en la BMV, varios proyectos inmobiliarios futuros, entre ellos Zentro Lomas, que causaba recelo.

Esto porque no tenía autorizado el uso de suelo, pero se presumía como un requisito que estaba cumplido, lo que podría ser severamente penado por la Ley del Mercado de Valores.

Si hubo o no violación, eso tendrá que ser determinado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que lleva **Jaime González Aguadé**, siempre y cuando alguno de los inversionistas de la firma presentara su queja ante el organismo.

Por lo pronto, GICSA ya salió a decir que la ejecución de sus planes siempre están sujetos a la obtención de autorizaciones, aprobaciones, permisos y/o licencias de diversas autoridades locales...

CAPITANES@REFORMA.COM

Cinturón de Seguridad

La que va entrando en camino pedregoso es la discusión de la Norma Oficial en materia de seguridad para vehículos y camionetas ligeras.

Le hemos platicado que ésta determinará los requerimientos de equipamiento mínimo que los autos vendidos en México deben de tener.

El asunto es que a la Cofemer, que lleva **Mario Emilio Gutiérrez Caballero**, está llegando una cantidad considerable de comentarios de los involucrados.

A las armadoras, comandadas por **Eduardo Solís**, les preocupa que un incremento en el nivel de accesorios in-

cluidos, como frenos ABS o bolsas de aire, aumente el precio de las unidades y afecte la distribución en el mercado interno.

Del lado de las maquiladoras, que capitanea **Emilio Cadena**, ven con buenos ojos la posibilidad de incrementar el negocio de autopartes, pero les preocupa que la nueva regulación ponga obstáculos a las reglas de origen y de contenido nacional.

A la conversación se suman organizaciones civiles, las cuales sostienen que los autos más baratos que se distribuyen no pasan ni las pruebas de seguridad más elementales y que son un riesgo.

Como van las cosas, puede ser que la aprobación de dicha



Generará Vientos del Altiplano 280 gigawatts-hora al año.

Inicia Enel proyecto eólico en el País

REFORMA / STAFF

Enel Green Power invertirá 220 millones de dólares en la construcción del parque eólico Vientos del Altiplano.

Este será capaz de generar el equivalente al consumo anual de más de 160 mil hogares y se ubicará en Mazapil y Villa de Cos, en Zacatecas.

De acuerdo con la empresa, la planta tendrá una capacidad instalada total de 100 megawatts, contará con 50 turbinas y será capaz de generar más de 280 gigawatts-hora cada año.

"Se invertirá un total de aproximadamente 220 millones de dólares en la construcción de Vientos del Altiplano, en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el actual plan industrial de la empresa", expuso en un comunicado.

Asimismo, la firma europea precisa que los recursos serán financiados a través de los recursos del Grupo Enel Green Power.

De acuerdo con el reporte, al proyecto, cuyo término de construcción y puesta en marcha están previstos para la segunda mitad de 2016, están asociados contratos de compraventa de la energía generada a largo plazo (Power Purchase Agreements-PPAs).

CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX

RONDA UNO Primera Licitación

Regresan privados a extraer petróleo

El Gobierno federal lleva a cabo hoy la primera licitación petrolera

ALEJANDRA LÓPEZ Y KARINA SUÁREZ

A 57 años de que se prohibió la participación de particulares en la explotación de hidrocarburos, las empresas privadas regresarán al País para explorar y sacar petróleo.

Empresas estadounidenses, británicas y latinoamericanas, a quienes se les nacionalizaron sus bienes con el decreto de 1938, volverán a concursar en la primera licitación petrolera.

La participación del sector privado en la actividad petrolera nacional se remonta a 1876 y tuvo un auge productivo hasta 1922, de acuerdo con la investigación "Crónica del Petróleo en México de 1863 a Nuestros Días" del Colegio de México (Colmex).

A partir de ese año, las empresas que estaban en el País vieron caer la extracción de los campos al pasar de 182 a 32 millones de barriles anuales.

"Como consecuencia México perdió su posición entre los primeros productores mundiales. En 1924 aportaba casi 14 por ciento de la producción mundial y para 1930 esa proporción se redujo a tan sólo 3 por ciento", de acuerdo con la investigación.

Con este contexto y los in-

tentos previos de Francisco I. Madero de elevar los impuestos a estas empresas para que el Estado participara en la riqueza generada por la industria, en 1938 Lázaro Cárdenas promovió un cambio legislativo a favor de la nacionalización de la industria petrolera.

El 18 de marzo de 1938 fue la fecha de retirada para 17 compañías petroleras que operaban en México.

Entre las expropiadas se encontraban Sinclair Pierce Oil Company, Stanford y Compañía, California Standard Oil Company of Mexico, Consolidated Oil Company of Mexico, entre otras.

Sin embargo, la ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, promulgada por Lázaro Cárdenas permitió la exploración y explotación de petróleo a particulares.

"Podrán celebrarse contratos con particulares o sociedades para que lleven a cabo los trabajos respectivos, a cambio de compensaciones en efectivo o de un porcentaje de los productos que se obtengan", refiere el reglamento de 1940

La participación de privados en la actividad petrolera fue suprimida, confiriendo la exclusividad a Pemex, a partir de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en noviembre de 1958, durante el mandato de Adolfo Ruiz Cortés.

Fabio Barbosa Cano, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la

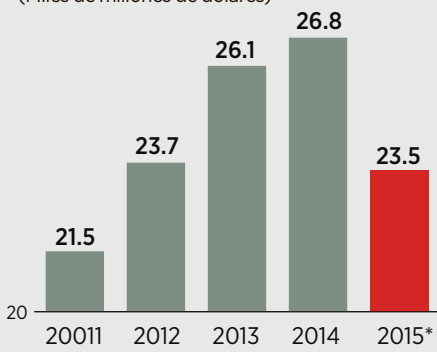


Después de una etapa histórica de participación de empresas privadas en la extracción petrolera, hoy se inicia una nueva era.

Resiente inversión

Tras años de tener inversiones incrementales, en 2015 Pemex tendrá un desliz en los montos anuales por las condiciones económicas que padece.

INVERSIONES ANUALES DE PEMEX (Miles de millones de dólares)



*Valor estimado Fuente: Pemex

UNAM, dijo que los empresarios petroleros ahora se enfrentarán a condiciones mucho más adversas que hace 50 años.

"Es mucho más difícil, hoy ya no se encuentran gigantes

(petroleros). Incluso los yacimientos que se creían descubiertos en los últimos 15 años conforme han desarrollado su desarrollo no son gigantes", manifestó.

Construirá IEnova gasoducto para la CFE

ALEJANDRA LÓPEZ

Infraestructura Energética Nueva (IEnova), obtuvo un contrato de transporte de gas natural que otorgó la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ayer, la empresa fue la adjudicada del contrato tras ofre-

cer el valor presente de la obra más bajo y la tarifa de transporte más económica.

De acuerdo con el acta de fallo, IEnova -a través de su subsidiaria Gasoducto de Agua Prieta- ofreció un precio nivelado de 0.0099 dólares por gigawatt-hora de energía transportado.

Además, la obra tendrá un valor presente a la entrada en operación del ducto de 172 millones 932 mil 151.21 dólares.

Las firmas competidoras fueron Carso Electric en asociación con Promotora de Desarrollo de América Latina; Fermaca; y el consorcio Transportadora

de Gas Natural de Zacatecas, Distribuidora de Gas Natural Noroeste, Gas Natural Industrial, Gas Natural Noroeste.

El ducto de 42 pulgadas tendrá una capacidad de mil 135 millones de pies cúbicos diarios y arrancará operación en enero de 2017.

Detienen inversiones de proyectos eléctricos

LUIS VALLE

La creación en México de un mercado mayorista para generadores y distribuidores de electricidad mantiene en la incertidumbre a desarrolladores de proyectos.

La razón es porque muchos de ellos no pueden cerrar sus contratos de compraventa de energía.

De acuerdo con Lilian Alves, asociada para Latinoamérica de Bloomberg New Energy Finance (BNEF), a pesar de que se esperan más inversiones en centrales eléctricas a partir de fuentes renovables, muchas de ellas tienen un freno momentáneo por la incertidumbre de qué beneficios o costos tendrán con las reglas del mercado que se publiquen.

Para este año, refirió la analista, la inversión real estimada para proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables en México será de 2 mil 500 millones de dólares, 25 por ciento más de lo que fue en el 2014.

"Como estamos en medio de la reforma, las inversiones están un poco 'atoradas' porque muchos desarrolladores no logran cerrar sus contratos de compraventa de energía, y sin ellos es muy difícil que consigan financiamiento para la construcción de nuevas plantas", explicó en entrevista.

"En el caso de los renovables, se sabe bien cómo operar proyectos con las reglas antiguas, como el banqueo de energía y el porteo de electricidad tipo 'estampilla', pero con las nuevas reglas no hay certeza de si éstas serán más atractivas o no", añadió Alves.

Sólo cinco proyectos han conseguido financiamiento en el primer semestre del año, destacó Alves, y uno de ellos es el parque solar Las Animas II, que edifica la española Eosol, que tendrá 50 megawatts (MW) de capacidad y estará en Durango.

La capacidad de generación instalada en México, de acuerdo con un estudio de BNEF, pasará de 66 gigawatts (GW) en 2014 a 152 GW en 2040.

